

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Santa Ana		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Santa Ana 22 de Junio del 2012		No.Orden:2012209/2012	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
MAX GEOVANNI FLORES LEMUS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de equipo informatico para el departamento de UFI	-	-
1	Cada Uno	Computadora de escritorio sin sistema operativo	\$340.00	\$340.00
-	-	TOTAL.....	-	\$340.00
SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:gsolis

Imprimir
Imprimir para LAIP

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital de Santa Ana		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:202		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Ana 22 de Junio del 2012		
		No. Orden:2012209/2012		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
MAX GEOVANNI FLORES LEMUS				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de equipo informatico para el departamento de UFI	-	-
1	Cada Uno	Computadora de escritorio sin sistema operativo	\$340.00	\$340.00
-	-	TOTAL.....	-	\$340.00
SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares				
OBSERVACION: RECURSOS PROPIOS.- TODO PROVEEDOR DEBERA REFLEJAR EN SU FACTURA EL 1% DE LA RETENCIÓN DEL IVA.- SERVICIO SOLICITANTE: UNIDAD FINANCIERA. FORMA DE ENTREGA:INMEDIATA.- NOTA: SI EL PROVEEDOR INCURRIESE EN MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, PODRA IMPONERSE EL PAGO DE UNA MULTA POR CADA DIA DE RETRASO.- ART. 85 LACAP				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN				
 Jefe UACI		 		
 Suministrante		 DIRECCIÓN		

Elaborado por:gsols